

285384



285384

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. JOSÉ TACHÓ PEDRÓS, de nacionalidad Española,  
residente en Manresa (Barcelona) Carretera Pont Vilumara, 27  
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PULSADORES ELECTRICOS DE  
LOS DISPOSITIVOS PARA-TRAMAS PARA TELARES".-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es sabido que los telares automáticos deben dotarse de pulsadores u otros dispositivos que interrumpen el curso de la lanzadera cuando por agotamiento del hilo de la canilla deba ésta proveerse nuevamente, cuyos  
5. dispositivos reciben el nombre de para-tramas.

Uno de los pulsadores más usados consiste en una simple espiga que apoyando por un extremo sobre el hilo de la canilla tiene que retroceder mientras queda suficiente cantidad del mismo haciendo girar ligeramen-  
10. te un árbol que desengrana el mecanismo de cambio y en cuanto la canilla está vacía el pulsador se apoya mas profundamente y sin retroceder, con lo que se pone en acción el mecanismo de cambio.

Tambien se usan pulsadores eléctricos en los  
15. que dos espigas se ponen en contanto por sus extremos con la canilla que mientras se halla recubierta de hilo es aislante y en cuanto queda con poco hilo permite el paso de una corriente cerrando un circuito a tra-



20. véas de las dos espigas que mediante un electroimán acci-  
túan el mecanismo de cambio.

A éste segundo tipo de pulsadores se refieren los perfeccionamientos que son objeto de la invención y cuya descripción, en lo que tienen de esencial es el tema de ésta Memoria.

25. Los pulsadores hasta ahora conocidos del tipo a que nos referimos presentan un grave inconveniente que consiste en que las espigas terminales del pulsador son rígidas y siguen en su va-y-ven una trayectoria inmutable con lo que, si por cualquier causa, reciben un golpe en dirección transversal -cosa frecuente en el rápido circular de la lanzadera- se rompen o deforman indefectiblemente.

30. En virtud de los perfeccionamientos de invención del recurrente y cuya descripción, en lo que tienen de esencial, es objeto de ésta Memoria, se mantiene el principio de los pulsadores de tipo eléctrico y se substituyen las espigas rígidas accionadas por resortes, por unas espigas formadas por un alambre rígido y elástico doblado en dos ángulos sensiblemente rectos de vértice redondeado, que forma despues del segundo ángulo un bucle de varias espiras adyacentes y paralelas, para terminar en una pequeña pata doblada que constituye el punto de sujeción.

40. Se comprende que debido a la elásticidad del material y, especialmente, a la acción del bucle interpuesto entre la espiga propiamente dicha y el punto de sujeción, cualquier golpe o impulsión recibido por la espiga la hará oscilar pero terminará siempre por recobrar su forma y posición normales.

50. Además es evidente la simplificación y sen-



cillez de funcionamiento de los pulsadores de acuerdo con la invencion, ya que el gran numero de oscilaciones por minuto de las espigas actuales termina por vencer la resistencia de los muelles y producir su deterioro.

55. Sin que ello signifique restricción alguna en el alcance de la protección legal solicitada y únicamente a título de ejemplo no limitativo, en lo que sigue y en los planos adjuntos, nos referiremos a un caso muy concreto de industrialización de los nuevos
60. perfeccionamientos.

En la figura primera se representa en sección un pulsador ordinario del tipo mecánico, y, en ella se vé dicho pulsador -1- que al introducirse por la ranura -3- de la lanzadera y apoyar sobre el hilo de la

65. canilla -4-, acciona, al retroceder un eje -2- accionando el mecanismo de paro.

La figura segunda representa en sección, un pulsador eléctrico y en ella se vé la lanzadera -3- con su canilla -4- y las espigas -5- y -6- seccionadas

70. por muelles -7- y -8- embutidos en una pieza -11- y que al ponerse en contacto a través del alma metálica de la canilla (por falta de hilo) cierran el circuito que acciona el paro a través de los hilos conductores -9- y -10-.

75. En la figura tercera se representa la disposición de los pulsadores eléctricos segun nuestros perfeccionamientos y, en ella se representa la lanzadera -3- y la canilla -4- sobre cuyo hilo apoyan las puntas de las espigas dispuestas segun nuestra

80. invención.

Finalmente en la figura cuarta se representa en perspectiva una de las espigas que forman parte del pulsador segun la invención en la que se aprecia



285384

y describe gráficamente la forma y disposición antes

85. explicadas.

No alteraran la esencialidad de los nuevos perfeccionamientos aquellas variantes accidentales de forma y disposición, tamaño y otras que no alteren fundamentalmente las características principales dichas.

90.

NOTA:

Esta Patente se caracteriza por:

- 1ª - Perfeccionamientos en los pulsadores eléctricos de los dispositivos para-tramas para telares, por los que se suprimen las espigas rígidas accionadas por muelles por piezas formadas por un alambre metálico doblado en dos ángulos sensiblemente rectos con los verticales redondeados y de manera que formen una espiga vertical y un tramo horizontal que en su otro extremo se provee de un bucle formado por varias espiras paralelas y adyacentes para terminar por una pequeña prolongación que constituye la pieza de sujeción y en disponer dichas piezas de modo que por sus extremos de sujeción se conecten con el circuito eléctrico que actúa el mecanismo de paro y por sus extremos libres de la espiga vertical penetren por la ranura de la lanzadera apoyando sobre el hilo de la canilla y sobre el alma metálica de la misma al terminarse dicho hilo, cerrando el circuito en la forma normal.

2ª - "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PULSADORES ELECTRICOS DE LOS DISPOSITIVOS PARA-TRAMAS PARA TELARES",

Todo tal y como queda descrito, reivindicado y representado en los dibujos adjuntos.



285384

Consta la presente Memoria de cinco hojas foliadas es-  
115. critas a máquina por una sola de sus caras, debidamen-  
te reintegradas.

Madrid, a 23 de febrero de 1963.

P.A.

Javier Fina Coli

285384



Fig. 1

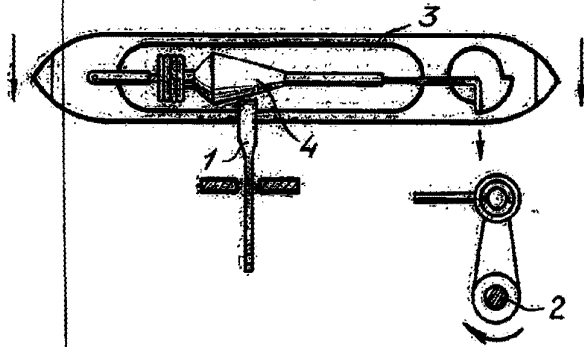


Fig. 2

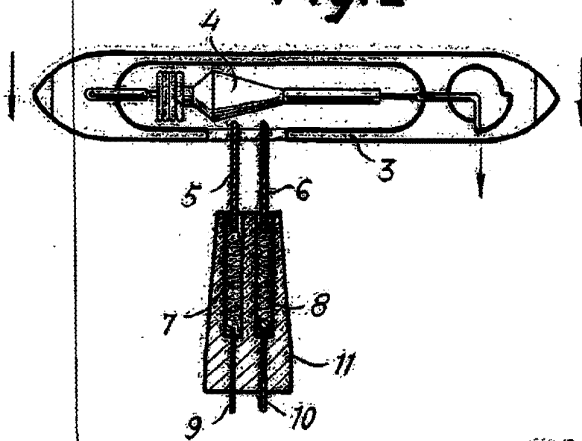


Fig. 3

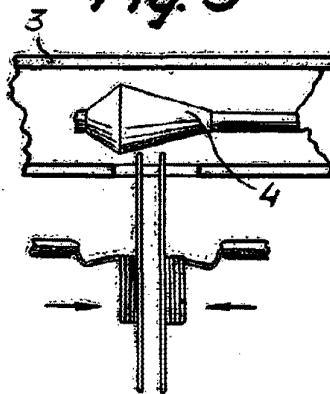
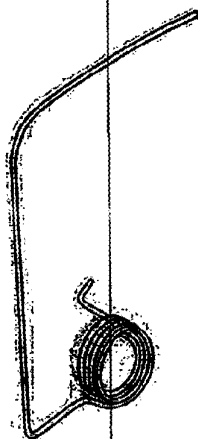


Fig. 4



ESCALA VARIABLE

FEB. 1933  
Javier Lina. C.A.M.